



En la Rioja

## **Mitma cede al Ayuntamiento de Haro la titularidad de un camino junto a la N-124**

Madrid, 23 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Haro, en La Rioja, la titularidad de un tramo de camino junto a la carretera N-124.

El Ayuntamiento de Haro, con fecha 14 de enero de 2020, solicitó al Mitma la cesión de titularidad de un tramo de camino de titularidad estatal, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, Mitma consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del camino que discurre por la margen derecha de la carretera N-124 entre el p.k. 43+000 y el p.k. 43+860, incluidos el puente romano sobre el río Ebro entre Haro y Briñas. Se corresponde con un antiguo trazado de la N-232, anterior a 1970.

La longitud del tramo a ceder es de 738 metros, con una superficie estimada de 6.332 m<sup>2</sup>.

La cesión de este camino no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



# Nota de prensa

